

Asamblea General 2022

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Fecha: 18/06/2022

Lugar: Girona (Parque Tecnológico de la UdG, Pic de Peguera 15, Girona). Con la finalidad de promover una mayor participación de todas las personas socias, incluyendo las que se encuentran alejadas de la sede social, la Asamblea también se podía seguir en línea desde cualquier dispositivo con conexión a internet a través de la web corporativa www.somenergia.coop, al amparo de los Estatutos de Som Energia, SCCL. Toda la documentación asociada al orden del día estaba ya a disposición de las personas socias y se les hizo llegar por correo electrónico. También estaba disponible en la web corporativa www.somenergia.coop

Hora de inicio: 10:00 h en segunda convocatoria.

Hora de finalización: 14:00 h

Listado de asistentes: 461 personas socias. Véase listado de asistentes en anexo.

Orden del día:

1. Elección de las personas interventoras del acta
2. Bienvenida
3. Memoria social y económica 2021
4. Cuentas anuales 2021
5. Informe de la Intervención de Cuentas
6. Aplicación del excedente cooperativo 2021
7. Seguimiento de las mociones aprobadas hasta ahora
8. Mociones Asamblea General 2022
 - 8.1. Moción Asamblea General 2022. Excedentes de autoconsumo
 - 8.2. Moción Asamblea General 2022. Tarifa social
 - 8.3. Moción Asamblea General 2022. Autoproducción compartida en red exterior
9. Documento marco para la gestión de la diversidad lingüística en Som Energia
10. Retorno de la diagnosis de participación
11. Retorno del Plan de acción 2021

- 12.** Tipo de interés anual a las aportaciones voluntarias al capital social
- 13.** Tarifas eléctricas 2021 - 2022. Mercado libre y Generation kWh
- 14.** Ratificación de las emisiones al capital social
- 15.** Modificaciones estatutarias
 - 15.1.** Modificaciones estatutarias. Desarrollo de la web corporativa (artículos 4, 10, 38, 55 y disposición adicional 4a)
 - 15.2.** Modificaciones estatutarias. Adaptación a normativa (artículos 19, 27, 29 y 32)
 - 15.3.** Modificaciones estatutarias. Objeto social (artículo 2)
 - 15.4.** Modificaciones estatutarias. Comunidades de bienes como socias (artículo 5)
 - 15.5.** Modificaciones estatutarias. Acuerdos de admisión por parte del Consejo Rector (artículos 23, 36 y 44)
 - 15.6.** Modificaciones estatutarias. Aprobación del Reglamento de Régimen Interno por mayoría simple (artículo 40)
 - 15.7.** Modificaciones estatutarias. Renovación de los miembros del Consejo Rector (artículo 45)
 - 15.8.** Modificaciones estatutarias. Procedimiento de altas y bajas de personas socias (artículo 13)
- 16.** Renovación de cargos del Consejo Rector
 - 16.1.** Renovación de cargos del Consejo Rector. Ratificación de Albert Clusella
 - 16.2.** Renovación de cargos del Consejo Rector. Indicaciones para la presentación de candidaturas
- 17.** Presentación del Plan de acción 2022
- 18.** Aprobación del Presupuesto 2022
- 19.** Facultar al Consejo Rector para ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados
- 20.** Despedida

1. Elección de las personas interventoras del acta

El presidente solicita dos personas voluntarias como interventoras del acta de la Asamblea. Se escoge a las siguientes socias: Salomé López Ramos y Josep Frigola Rosó.

2. Bienvenida

Preside esta Asamblea General 2022 el Sr. Jaume Josa, quien declara inaugurada la misma y da la bienvenida a toda la base societaria. Ejerce de secretario de la Asamblea Borja Barredo.

El presidente empieza recordando el momento único que significa la Asamblea, porque representa el espacio de toma de decisiones importantes para la cooperativa, de forma democrática, bajo el criterio de «una persona socia, un voto». La Asamblea ofrece la posibilidad de informarse para que el voto sea consciente, pero también para que el Consejo Rector dé cuentas de lo realizado durante el año anterior, además de explicar lo que viene el siguiente año.

Informa de que este año la votación se realizará de forma telemática para todas las personas asistentes. Las personas que están en Girona tendrán un espacio habilitado fuera y habrá compañeros y compañeras que les ayudarán si lo necesitan. También recuerda que, para las personas que nos siguen desde casa, tenemos interpretación simultánea a los cuatro idiomas del estado: catalán, castellano, euskera y gallego. Por lo tanto, en cualquier momento, se puede seguir la asamblea en la lengua que prefieran y, al mismo tiempo, de acuerdo con la política lingüística de la cooperativa, las personas que hablen pueden hacerlo en la lengua en la que se sientan más cómodas.

También informa de que se pone a disposición un punto lila para poder denunciar cualquier caso de abuso desde la perspectiva de género. Tener estos puntos lila es un elemento de protección, de prevención y de visibilización de nuestro posicionamiento y nuestro compromiso. Por lo tanto, si alguien se siente incómodo por razón de sexo o acoso sexual, se tiene que poner en contacto con alguien que lleve esta chapa de color lila. La cuestión es también protegernos de cualquier acción machista o patriarcal y de actitudes condescendientes.

El presidente explica los horarios de la jornada.

El presidente admite todas las solicitudes de representación de voto solicitadas por escrito.

Nombre de la persona socia	Representante
Roser Tosas Hernandez	Joan Rubio Montells
Ferran Mozas i Banzo	Caterina Alsina Parnau
Anna Vicente Farran	Enrique José Elejalde Martínez de Pancorbo
Carles Cuadern Codina	Quim Ruiz Querol
Francesc Agullo i Torres	Jaume Aliaga
Olga Bas Lay	Albert Cugat Pedrerol
Tania Ribes Parera	Sebastia Ribes garolera
Glòria Gratacòs Cases	Mar Clemente Gimeno
Jose Luis Fernandez Reyes	Raul Fernandez Coronil
Fernando cordero muñoz	Macarena Luque
María Dolores Domínguez Malmagro	Cristina Arcos Fernández
José Manuel Betanzos Martin	Pilar Herrera Martínez
Germán Encina Pascual	Juan José Estévez Gil de San Vicente
Lorena Torró i Garrido	Salomé López i Ramos
Antonio Michelena	Carme Sala
Rosario (Charo) Baquero Mesa	Amalia Suárez Cortés
Ángel Sáez Ramírez	Rosario Alcantarilla Ramos

Toma la palabra Irene Machuca para agradecer a todas las cooperativas y empresas locales que nos dan apoyo: a MultiSignes, por el soporte en el lenguaje de signos; a Claraboia, por el soporte digital; a Konexiona, por el soporte documental, y a Olistis, por la traducción e interpretación. Gracias también a todos los grupos locales que han organizado sedes para poder disfrutar de este día en compañía. También da las gracias a todo el equipo técnico gracias al cual el encuentro ha sido posible; a sus compañeras y compañeros del Consejo Rector, y a todas las personas socias asistentes.

Irene Machuca comentaba que ya está abierto el panel de votaciones y que se puede votar hasta las 13:15 h. Indica que se pueden encontrar todas las instrucciones en la web de la Asamblea y comunicar cualquier duda a través del Participa, en la sección de comentarios de los diferentes temas publicados en la Asamblea. Se intentará dar repuesta a todas esas dudas.

3. Documentación vinculada

Toda la documentación puesta a disposición de las personas socias está disponible en la web <https://asamblea2022.somenergia.coop/>

4. Memoria social y económica

Irene Machuca expone este punto informativo. En 2021 se han sumado a la cooperativa 9.300 personas socias. A finales de 2021 éramos ya más de 77.500 personas. También se han dado de baja 794. De estas personas cooperativistas, 73.000 son particulares, 2.300 son empresas, 613 son asociaciones y fundaciones, 340 son cooperativas, 120 son administraciones públicas y 1.000 cooperativistas son de otro tipo. En total, eran 77.528 personas socias a finales de 2021.

En el ámbito de la vida cooperativa, hemos puesto en marcha nuevas formaciones en el Aula Popular: formaciones sobre cooperativismo, la segunda edición de Órganos de Gobierno de la Cooperativa y formación sobre consumo crítico. También hemos publicado el *Manual de estilo de Som Energía*, hemos celebrado la décima edición de la escuela de Som Energía y, en octubre, abrimos las aportaciones al capital social para hacer frente a la situación financiera y reforzar la tesorería para afrontar las dificultades del mercado eléctrico. La primera semana se consiguieron 5 millones de euros y la tercera ya teníamos 10 millones. Actualmente, ya hemos superado los 15 millones que teníamos como objetivo. Irene Machuca subraya también que, en noviembre, comenzamos a elaborar las mociones para la Asamblea que hoy se someterán a votación. Se sigue trabajando en la implementación de herramientas para abordar la diversidad lingüística, ofreciendo la posibilidad de expresarnos y de entendernos en las cuatro lenguas.

En el ámbito de la comercialización, hemos comercializado un volumen de electricidad de casi 430.000 MWh, que corresponde a dar servicio a 133.000 contratos. De estos contratos, 120.500 pertenecen a particulares; 5.700, a empresas; 2.100, a asociaciones y fundaciones; 561, a cooperativas; 550, a administraciones públicas, y 3.800 son de otro tipo. Hemos seguido dando consejos para proteger nuestras instalaciones eléctricas, y ahorrarnos sustos y dinero. Seguimos ofreciendo el servicio de Infoenergía para que todas las personas socias estén informadas y puedan optimizar sus consumos.

En junio de 2021, se aprobaron las nuevas tarifas 2.0TD para los contratos domésticos y pequeñas empresas y también las nuevas tarifas para los contratos de más de 15 kW o de alta tensión, la 3.0, la 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4. Hemos tenido que actualizar nuestras tarifas tres veces este año: en abril, septiembre y noviembre.

Una de las cosas importantes que hay que destacar de este año es que, en junio, el Gobierno español aprobó bajar el IVA del 21 al 10 %, como medida para reducir la factura de los consumidores. Eso fue una de las causas que nos supuso tanta tensión de tesorería, puesto que nosotros seguíamos comprando la electricidad al 21 % y, sin embargo, solamente recibíamos el 10 % en nuestras facturas. Por ello y por otras circunstancias también del mercado eléctrico, en diciembre tuvimos que plantear algunas medidas para hacer frente a esta situación excepcional con el objetivo de contener el volumen de energía comercializada y equilibrar los ingresos con los gastos. Afortunadamente, hoy en día, parece que estamos ya en equilibrio y, si no lo hemos hecho, en breve volveremos a abrir los formularios para que quien quiera seguir contratando la luz con Som Energía tenga posibilidad de hacerlo.

En cuanto a producción renovable, en 2021 hemos producido 18.823 MWh, lo que se corresponde con un 4,4 % de la energía que comercializamos. Hay que destacar también que en agosto entró en funcionamiento la planta fotovoltaica de Llanillos, en Granada, y que en diciembre terminamos las obras fotovoltaicas de Asomada Solar, de nuestra planta en Murcia. Nuestras plantas de producción renovable están distribuidas por todo el territorio y, aunque la mayor parte son fotovoltaicas, intentamos abarcar otras tecnologías, como la hidráulica, la eólica y el biogás. Tenemos ocho plantas en Catalunya, cinco en Andalucía, una en Murcia, una en Valencia, dos en Castilla-La Mancha y una en La Rioja, que está en tramitación.

También hay que destacar que, en febrero, conseguimos finalizar la financiación para los tres proyectos de generación renovable mediante nuestro proyecto del Generation kWh, en el que 4.615 personas han invertido un total de 4.500.000 de euros para producir un total de 7,8 GWh. Y no podemos olvidar, en cuanto a producción renovable, las compras colectivas de autoproducción impulsadas por los grupos locales. En 2021, hemos impulsado 46 compras colectivas en las que se han inscrito 3.700 personas para poner en marcha 1.800 instalaciones con una potencia instalada de 5,4 MWh y una producción anual de 7,5 GWh.

Todas las noticias relacionadas con las compras colectivas se pueden consultar en los enlaces de la memoria social y económica que se puede descargar de la web de la Asamblea. Solo cabe destacar que, de cada compra colectiva, la empresa instaladora se compromete a instalar una más de forma gratuita. Además, este año hay que subrayar la compra colectiva de Sol-Sur, de Andalucía Occidental, que ha donado su instalación al Centro de Acogida de Personas sin Hogar AFAR.

En cuanto a los datos económicos, de la actividad de comercialización tenemos unas ventas de 79 millones de euros, que nos dan un resultado de casi 1,3 millones. Y de la actividad de generación, 1,7 millones de volumen de venta para un resultado de 250.000 euros.

En 2021, las personas que trabajan en Som Energia son ya 105: 49 mujeres, 55 hombres y una persona no binaria.

En cuanto a la incidencia social, hemos seguido incrementando los ingresos por donativos voluntarios, que en 2021 rondan ya los 700.000 euros. Hemos invertido en el encuentro virtual de los grupos locales que se celebró en febrero, en la décima edición de la Escuela de Som Energia, en el servicio de Infoenergía y en seguir impulsando el ámbito de generación de la cooperativa. También hemos celebrado la quinta edición del Germinador Social, en el que han participado 16 proyectos, de los cuales 6 salieron premiados (dos en el ámbito de pobreza energética). Destacamos el promovido por los trabajadores y trabajadoras de la Agencia Andaluza de la Energía, el Autoconsumo Colectivo para Hogares Vulnerables y la Cañada Solar (promovido por Light Humanity, en la Cañada Real de Madrid). En la categoría de comunidades energéticas se han premiado cuatro proyectos. el de La Fresneda, en Teruel; el de Solidarizando el Sol, de la puesta en marcha de una comunidad energética en un cole del Cabañal de Valencia; la Cooperativa La Raval: Sostenim la vida!, de Manresa, y el proyecto Viure de l'Aire de Barcelona.

También como incidencia social, hemos ido al Senado a hablar de transición energética. Hemos adherido al comunicado «Una ley del clima insuficiente, una oportunidad perdida». Nos hemos sumado a otras cooperativas (como Som Connexió y Som Mobilitat) para crear el Ecosistema IT, una alianza tecnológica de cooperativismo gracias al programa Proyectos Singulares, de la Generalitat de Cataluña.

Hemos impulsado la segunda edición del proyecto Transicionenergetica.cat, en el que este año han participado 20 empresas, a las que hemos ayudado a reducir las emisiones. También nos han dado el primer premio de la Economía Social Europea, en la categoría de Transición Verde. Y nos hemos unido a la Unión Española Fotovoltaica.

En relación con los grupos locales, de los 57 que tenemos en total, dos se han sumado en 2021, nueve se han aventurado a impulsar comunidades energéticas y 40 han impulsado una compra colectiva en 2021. Estos están distribuidos por todo el territorio, como se puede ver en el mapa.

Queremos destacar la actividad de los grupos locales, que son el alma de nuestra cooperativa, para promocionar el proyecto de Som Energia por todo el territorio. Sus actividades son muy diversas: charlas de difusión, reuniones, organización de las asambleas locales y puntos de información, atención a los medios de comunicación, impulso de comunidades energéticas y de compras colectivas, establecimiento de convenios con otras entidades de la economía social y mucho más. Nuestros grupos locales están ahí para apoyar cualquier iniciativa que surja.

Hay muchas noticias destacadas, que se pueden ver en la web de la asamblea, descargando la presentación de la memoria social y económica.

Además de los grupos locales, nos estructuramos mediante las personas socias repartidas por todo el territorio. La Asamblea es, hoy, el máximo órgano de la voluntad de la cooperativa formado por todas las personas socias. Recordamos que se rige por el principio de: “una persona, un voto”. Hoy es el día para ejercer nuestro derecho. En cuanto al Consejo Rector, que es escogido por la Asamblea General, se encarga de velar por la misión y los valores de Som Energia y de que los acuerdos que se tomen en la Asamblea se lleven a cabo. Recordemos que se trata de un cargo voluntario y no remunerado. Y gracias a la confianza que el Consejo Rector delega en la Gerencia, el equipo técnico lleva a cabo la actividad empresarial de la cooperativa.

Para terminar, recordamos que nuestro ciclo democrático, nuestro calendario democrático, empieza y acaba en la Asamblea. Dicho de otra manera, empieza y acaba hoy. Se distribuye más o menos en un curso escolar: entre septiembre y octubre celebramos nuestra Escuela; de noviembre a enero tenemos tiempo para preparar y presentar mociones que queramos llevar a la Asamblea; en febrero nos encontramos en el Encuentro de Grupos Locales, y de febrero a mayo vamos trabajando en las mociones que se hayan presentado para poderlas llevar a la Asamblea.

5. Cuentas anuales 2021

Albert Banal explica este punto, que se lleva a votación:

El objetivo de esta presentación es ver cómo lo que ha explicado Irene se traduce en las cuentas anuales para el año 2021, es decir, hasta diciembre del año pasado. En otro punto se hablará del presupuesto de 2022 y las previsiones para este mismo año. Hay que recordar también que, en la Asamblea, la presentación incluye puntos con «v», que son puntos que se tienen que votar, y puntos con una «i», que son informativos. Es importante distinguir entre ambos.

Se empieza hablando de los resultados económicos del 2021.

El año 2021, por lo que respecta a resultados económicos, ha sido bueno. En términos de comercialización, hemos tenido un beneficio de más de un millón de euros. En la parte de generación, nuestras plantas han funcionado correctamente. También hemos crecido en la parte de representación que iniciamos hace un tiempo.

Aun así, la segunda mitad del año 2021 y lo que llevamos de 2022 ha sido un periodo complicado, no solo en términos de solvencia, sino también de liquidez, de dinero corriente. Y esto se debe, como hemos explicado en algunas sesiones informativas, a diversas razones. Como ha dicho Irene, en primer lugar, está el diferencial del IVA que hemos tenido que adelantar desde la cooperativa, lo que significaba que, a finales de 2021, Hacienda nos debía unos 8 millones de euros. En segundo lugar, ha habido retrasos en la facturación de las distribuidoras que no pasaban las lecturas, lo que nos impedía facturar. En tercer lugar, ha habido un incremento de los precios de la energía. Como cooperativa, compramos la energía en cada momento, pero cobramos la electricidad que vendimos hace un mes y, si los precios suben, eso representa una gran diferencia y este dinero se tiene que adelantar. Además de este aumento de precios, también ha habido un aumento de las garantías. Todos estos factores han significado que hemos tenido que adelantar mucho dinero como comercializadora. Pero no solo nosotros, sino también el resto de las comercializadoras. Y ha sido un año realmente muy difícil.

Albert Banal subraya el hecho de que se han tomado muchas medidas gracias al trabajo realizado por el equipo técnico en este año tan complejo. Entre estas medidas cita el aumento de tarifas, la emisión de capital social con la que hemos recaudado más de 15 millones de euros de más de 7.000 personas, y, acciones como el aumento de la deuda tras negociaciones con entidades financieras, como el Instituto Catalán de Finanzas, para aumentar los préstamos y las pólizas de crédito.

Se presenta una gráfica donde se observa el aumento de precios en el año 2021. Vemos el precio de la electricidad en los distintos meses con este aumento destacado, que no es el precio que nosotros pagamos, porque en Som Energia también tenemos generación propia y coberturas y cubrimos estos posibles aumentos del precio. Y lo que aparece en verde es el precio que hemos pagado como cooperativa por la energía comercializada, que ha ido aumentando.

En lo que respecta al balance de pérdidas y ganancias, vemos el aumento que ha habido de ventas de más de un 10 %. El aprovisionamiento de la energía ha aumentado más que las ventas y lo que ha ocurrido es que el margen de comercialización ha bajado de 7,6 a 6,3 millones. Pese a esto, el EBITDA —que es el resultado antes de impuestos de amortización y otros resultados financieros—ha doblado. Hemos pasado de 938.000 euros en 2020 a 1.800.000 euros en 2021. Esto ha sido por varios motivos, pero nos centraremos en lo más importante.

Antes de todo, la masa salarial ha subido, pero lo ha hecho más o menos al ritmo de crecimiento de la cooperativa, es decir, un 15 %. Esto ha sido básicamente debido a la contratación de nuevas personas.

La gran diferencia estriba en la parte de «Otros gastos de la actividad». En 2020 eran de más de 3 millones de euros y este año solo son 800.000. Todos los detalles están disponibles en la página web y también están resumidos en la presentación que hicimos desde el Consejo Rector y el equipo técnico en el EPAG, ese espacio de preparación de la Asamblea en el cual explicamos con todo lujo de detalles y con mucho más tiempo todo lo que concierne a las cuentas. Sólo mencionaremos que semejante disminución se debe a un cambio concreto en la legislación, que ha provocado que ahora sepamos que no tendremos que pagar el impuesto de actividad económica en cada uno de los municipios en los que estamos operando, mientras que en años anteriores nos habíamos guardado alrededor de 800.000 euros para este concepto, porque los ayuntamientos podían reclamarnos esta partida, con lo cual lo contabilizábamos como pérdida. Sin embargo, ahora sabemos que, a partir de este año, solo pagaremos uno para toda la cooperativa, por lo que este concepto ya no lo hemos incluido. Pero además, lo que habíamos guardado en años anteriores bajo este concepto ya no lo tenemos que guardar y, por tanto, lo apuntamos como ganancia. Esto es lo que ha hecho que este concepto se haya reducido de esta forma. Nuevamente, esto ha hecho que la parte de otros gastos, donde están incluidos los tributos, haya disminuido de esta forma y, por tanto, el EBITDA ha aumentado en relación con el año anterior. Tal y como ha explicado Irene, al final, nuestro resultado neto, es decir, después de impuestos —aquí hay un error, tendría que ser *resultado después de impuestos*— es de 1,3 millones de euros.

Resumido en términos de EBITDA, vemos reflejado en la tabla y en el gráfico el aumento en relación con el año pasado. Aquí tenemos unos años más de perspectiva y, como vemos, el EBITDA ha ido aumentando. Como sabéis, tenemos este mandato de la Asamblea de fijar las tarifas e ir, como Consejo Rector, actualizando las tarifas para llegar al final del año con un EBITDA de sobreventas situado entre el 0,5 y el 2 %. Para el año 2020 nos situamos más o menos en el medio de este abanico; en el año 2021 hemos estado un poco por encima. Evidentemente, esto se debe a la incertidumbre que imperaba en el mercado eléctrico, pero, como sabéis, la idea es siempre mantener las tarifas en torno o dentro de ese margen, entre el 0,5 y el 2 %. Al final, el resultado neto de la parte de comercialización está en torno de los 1,3 millones de euros, una cantidad que, como veremos luego, proponemos imputar a las reservas de la cooperativa, a la actividad de la cooperativa, y esperamos que también se pueda destinar a nuevos proyectos de generación.

El balance de la cooperativa refleja la situación final del año 2020 y 2021. Vemos que ha aumentado muchísimo desde finales de 2020 hasta finales de 2021. Esto se debe a varios

motivos vinculados a este momento excepcional que hemos vivido. En la parte de los activos, uno de los aumentos del activo corriente es lo que nos debía el Gobierno, aparte de la deuda con Hacienda que hemos estado cobrando en este 2022. Además de esto, tenemos la parte de garantías, que también ha aumentado, como lo hemos explicado antes. En cuanto al patrimonio, también ha crecido mucho, en parte por las aportaciones voluntarias, es decir, la emisión de capital social que hicimos a finales del año 2021. La parte de pasivo también ha crecido por el aumento de préstamos y pólizas de este final de 2021. Todo esto explica la situación del balance.

Hasta ahora, solo hemos hablado de comercialización, que es la actividad que ocupa a más personas dentro de la cooperativa y también la que genera más beneficios y más actividad económica. No obstante, también está la parte de generación. Aquí vemos la lista de las plantas que están generando energía y las que están en desarrollo, que son todas –o casi todas– participadas al 100 % por Som Energia.

En cuanto a la representación, Irene ya ha mencionado el aumento de la producción y de los ingresos de las ventas de nuestras plantas y, sobre todo, el aumento del precio de la electricidad. Aquí se puede ver el resultado planta a planta de todas y cada una de ellas, y los resultados económicos están al final. Además, hay un resultado en relación con la producción. En relación con el objetivo de producción, todas han estado en torno al 85 % o 100 %, y algunas incluso más allá del 100 %, salvo la planta de Llanillos, que es la última que entró en funcionamiento. Lo hizo más tarde de lo que esperábamos y es por eso por lo que hemos quedado un poco por debajo del objetivo. Al final se ve el resultado total de la parte de generación de todas estas plantas, que, combinado, es positivo. Tenemos un saldo positivo de casi 300.000 euros.

Vemos que la parte de representación está creciendo muy rápidamente. Representamos plantas, no solo las nuestras, sino otras en el mercado. En 2020 representábamos a 18 plantas, a finales de 2021 ya eran 39 y ahora son casi 70. Es decir, es una actividad que va en auge. No tanto en cuanto a los beneficios obtenidos, sino en cuanto a la disminución que supone en términos de depósito de garantías en el mercado. Se puede ver el resultado combinado de toda la actividad de las tres partes que hemos mencionado. Y al final, vemos el resultado neto total consolidado de todas las actividades de la cooperativa, que ronda los 1.600.000 euros.

6. Informe de la Intervención de Cuentas

Albert Banal explica este punto, que es meramente informativo:

Ante todo, agradece a los interventores por su labor y por toda la ayuda que han brindado este año en la elaboración del informe, que está a disposición de todas las personas socias en la página web de la Asamblea. Ellos hacen un resumen de la actividad económica destacando los hechos más relevantes y aportan una serie de recomendaciones, tanto estratégicas como técnicas, a la cooperativa. Comentan, y nosotros estamos de acuerdo como Consejo Rector, la necesidad de conseguir esta robustez financiera, porque venimos

ahora de una crisis, pero va a haber más. Y una de las cosas más positivas de la crisis que hemos vivido este año, de todas estas medidas que hemos pensado, probado o finalmente adoptado nos ha ayudado a estar mejor preparados para lo que pueda acontecer en el futuro, no solo desde un punto de vista técnico, de IT, de comercialización, sino también económico.

Los detalles del informe de intervención de cuentas se pueden consultar ahí. En general, se habla de la necesidad de proyectos de generación, de autoconsumo, de comunidades energéticas, de PPA con terceros, de tarifas indexadas y de representación de productores. Muchas de estas medidas ya están en marcha y desde el Consejo Rector no podíamos estar más de acuerdo con ello. Al final, ellos proponen aprobar las Cuentas anuales que, como sabéis, se someten a votación.

7. Aplicación del excedente cooperativo 2021

Albert Banal explica este punto, que se lleva a votación:

Ha habido un beneficio neto de la parte de comercialización de casi 1.300.000 euros y lo que propone el Consejo Rector es destinar íntegramente este dinero al Fondo de Reserva de la cooperativa. Hay una parte de Fondo de Reserva que es obligatoria, pero hay otra parte que está, por temas fiscales, separada en esta reserva de capitalización. Sin embargo, proponemos que el resto, incluida la parte voluntaria, también se destine a este Fondo de Reserva de la cooperativa. Este es un punto que se tendrá que votar.

8. Mociones Asamblea General 2022

Toma la palabra Borja Barredo, que explica las mociones presentadas:

Explica que informará primero del estado en el que se encuentran las mociones aprobadas hasta ahora en las distintas asambleas, y luego hablará de las mociones que se presentan en esta Asamblea del año 2022 y de la propuesta de marco de la diversidad lingüística trabajada hasta el momento.

En cuanto a las mociones aprobadas, ha sido un año especialmente difícil, en el que ha habido que destinar casi todos los recursos de la cooperativa al tema de tesorería y al mercado eléctrico. Y esto nos ha impedido avanzar tanto como nos hubiese gustado en los temas de mociones.

Sí que se ha trabajado en el tema de la diversidad lingüística, que es un punto de votación de esta Asamblea, que se explica a continuación. También se ha trabajado en colaboración con el grupo de Las Palmas la moción en relación con las catástrofes naturales, donde se han asumido las facturas emitidas por la distribuidora desde septiembre hasta diciembre de diez personas de la cooperativa. Es una moción que es un primer paso y que seguramente hay que continuar desarrollando.

Como sabemos, la Asamblea del 2019 fue prolífica en mociones. Solo nos detenemos en las que están en curso y que ya han sido ejecutadas, que han sido explicadas en asambleas anteriores, como es el tema de la diversidad lingüística, que fue punto de la Asamblea del 2019. En cuanto a las que están en curso, cabe destacar las ayudas a personas afectadas por catástrofes naturales. Actualmente, nos quedan pendientes las mociones en relación con las concesiones hidroeléctricas, las renovaciones de las concesiones al oligopolio en relación con trabajo de activismo, la inclusión de la gestión de presas dentro de los objetivos de los recursos renovables, y la reserva de un tercio de fondo educativo y promoción cooperativa para apoyar iniciativas locales de transición energética.

Las mociones de la Asamblea del 2021 con relación al *lobby* fiscal de autoproducción también están pendientes todavía, así como la fotovoltaica flotante y estudiar el impacto de la centralización del equipo técnico de Som Energía.

En cuanto a las mociones que se presentan a votación en esta Asamblea, la primera que se destaca es la de estudiar qué se puede hacer con los excedentes de autoconsumo no compensados de los contratos de la cooperativa, que es un tema que ya se trató en el Encuentro de Grupos Locales. Lo que se propone es estudiar las posibilidades de desarrollo de gestión de estos excedentes de autoconsumo no compensados. También se propone como moción, el hecho de estudiar el desarrollo de una tarifa social dentro de lo que es el ámbito de la cooperativa como alternativa al bono social, que, como es conocido, no podemos comercializar por normativa. Otra moción está relacionada con el desarrollo de autoproducción compartida en red exterior, como proyectos de tamaño intermedio entre lo que podría ser un proyecto de generación como los que ha habido hasta ahora en la cooperativa y los temas de autoproducción que es fundamentalmente individual, aunque cada vez hay más autoproducción colectiva. Esto es lo más importante en cuanto a las mociones de este año.

9. Documento marco para la gestión de la diversidad lingüística en Som Energía

Borja Barredo explica este punto, que se lleva a votación:

Dentro de uno de los puntos de votación, está el marco para la gestión de la diversidad lingüística dentro de la cooperativa, que está enlazado en la documentación de la Asamblea. Sabemos que es un tema importante tanto para el Consejo Rector como para el equipo técnico y para la base societaria, por lo que merece la pena desarrollarlo. El camino será largo, pero lo que se propone para esta Asamblea es un documento sencillo de reflexión que sirva de base e inspiración para el desarrollo del tema. Es un aspecto que también se trabajó en el Encuentro de Grupos Locales y en un EPAG previo a la Asamblea.

Es un marco que no parte de cero. En cuanto a normalización lingüística, uno de los puntos de partida fue seguramente la moción de 2019. Está incluida en el *Manual de estilo* de la cooperativa y se encuentra dentro del Código ético en cuanto a diversidad, en general, y diversidad lingüística, en concreto.

La idea es contar con un documento breve y sencillo que sirva para el desarrollo de esta diversidad en los distintos ámbitos de la cooperativa. Asimismo, se pretende que sea la base para una comunicación inclusiva y siempre respetuosa con todas las personas. En algunas ocasiones puede que hayamos caído en el empleo de una lengua franca, la que según el ámbito fuese hablada por la mayor parte de las personas, pero se ha llegado también a la reflexión de que en estos espacios de homogeneización se pierden matices y se dejan cosas por el camino. Por eso, lo que se propone es el desarrollo de esta diversidad, porque las lenguas forman parte de nuestro día a día, conforman nuestra realidad, indagan en lo que son las relaciones interpersonales y, además, ayudan a que las personas se identifiquen con los fines de la cooperativa y se desarrollen dentro de la cooperativa. Somos conscientes de que la diversidad fomenta la intercomprensión de las personas. Todo esto se hace, además, para aumentar la empatía en nuestras comunicaciones y en el fomento de la diversidad.

Se hizo una encuesta a la base societaria y, mayoritariamente, con un 41 % se apostó por esta diversidad lingüística. Trabajamos en este marco en los espacios previos y en el Encuentro de Grupos Locales y está disponible en la web, para su posterior desarrollo. Asimismo, habrá que aunarlo con la visión formadora que tiene la cooperativa en general y en ámbitos más específicos, como puede ser el Aula Popular. También se enmarca en la transformación social por la que apostamos.

Esto es un punto de partida. Previamente, también se realizaron consultas a entidades y personas expertas en este tema y hemos contado con ellas en el desarrollo del trabajo del grupo de trabajo. Si alguien ve que falta alguna entidad, lo puede sugerir en el Participa, ya que es un proceso abierto. Seguramente, si sale adelante la moción y el marco, habrá que trabajar el tema de la diversidad en los distintos ámbitos, que sirva de desarrollo, por ejemplo, en los espacios que igual tenemos más trabajados, como la Escuela, las asambleas y el Encuentro de Grupos Locales. Además, habrá que trabajar en metodologías que sirvan para la pormenorización de los distintos ámbitos, como pueden ser esta misma Asamblea, que es comunicación síncrona, y también en espacios de comunicación escrita, asíncrona, y demás.

10. Retorno de la diagnosis de participación

Paco Jofra explica este punto, que es meramente informativo:

Hemos estado trabajando este punto durante el último año con Altekio, con el objetivo, sobre todo, de conocer la realidad de las socias, o más bien de validarla. Ya conocemos más o menos nuestra base societaria, sabemos cómo nos estructuramos y, al final, lo que queremos es validarlo para generar nuevas propuestas y saber cuánta participación tenemos, qué calidad tiene y cómo podemos ampliarla.

Nuestra metodología ha sido organizarnos entre el Consejo Rector y el equipo técnico, con el soporte de la cooperativa Altekio, contando también con la participación de toda la base societaria, los grupos locales y otras personas que normalmente no están en nuestros

espacios de participación. Hicimos una encuesta a toda la base societaria y conseguimos un 10 % de participación, con 6.700 respuestas.

En vez de enumerar lo que hemos validado o reconocido (porque sería un poco en clave negativa), nos centraremos en las propuestas que ha hecho la base societaria. Las motivaciones son claras: romper con el oligopolio, pasar a las renovables y el cooperativismo. Pero también encontramos aspectos más flojos, como puede ser la perspectiva feminista o el hecho de ser una cooperativa más inclusiva.

La primera propuesta que se ha hecho es incluir la perspectiva feminista. Esto se hace con formación en todos estos niveles de la cooperativa: formaciones sobre ecofeminismo, cuidados, nuevas masculinidades y roles de género. Hacemos formación más dirigida a personas que quizás tienen que bajar su perfil, y también sobre nuevos liderazgos en la cooperativa, sobre cómo hacer que estos grupos locales tengan renovaciones dentro de su estructura.

En cuanto a la escasez de gente joven en la cooperativa, es un aspecto que ya conocíamos y que hemos podido validar: hemos visto que dentro de los valores de Som Energia falta quizás una parte de acción climática. Desde la juventud quizás vemos algo más reactivo –acción-reacción– y la parte de transición energética quizás es algo que se ve muy a largo plazo.

Hay que tener en cuenta, también, que venimos de campañas de desinformación históricas desde el modelo energético oligopolista que vivimos actualmente. Básicamente, no sabemos quizás ni leer una factura y tenemos que trabajar constantemente para reinvertirlo. Som Energia tiene un papel clave en esto y quiere centrar muchos esfuerzos –o como mínimo son unas propuestas– en hacer formación y elaborar quizás una guía de energía para que todas las socias tengan el léxico básico sobre cómo nos podemos relacionar no solo con nuestra factura, sino también con todo el modelo eléctrico y energético.

Otro de los puntos un poco flojo que se identificó dentro de la cooperativa es que hemos crecido mucho y muy rápido (ya somos más de 80.000 socios), y quizás hay socias que no comprenden del todo o no acaban de compartir todo lo que es el modelo cooperativista o de economía social. La intención aquí es hacer más hincapié en ello.

En cuanto a la parte de estructura, tenemos espacios de participación muy diversos, pero hemos detectado algunas carencias, como el hecho de que una persona es un voto y que históricamente esta persona, el titular de la luz, ha sido el hombre de la familia. Para luchar contra esta barrera lo que proponemos es ampliar el concepto de socio o socia de un nivel unipersonal a una unidad de convivencia para que todas las personas puedan participar, aunque no tanto en el voto final, sino en los espacios de la cooperativa, como los grupos locales u otros.

Más allá de esto, otra de las barreras que hemos detectado y validado en los jóvenes son los 100 euros de capital social obligatorio. Para luchar contra ello, salieron distintos formatos: una posible rebaja de esta cuota de 100 euros (no solo para los jóvenes, sino para toda la ciudadanía en situación de precariedad) o una posible aportación en cuotas, como ya hacen algunas cooperativas hermanas. Más allá de eso, sabéis que hemos tenido grupos de trabajo

temporales muy a menudo. Se quiere reforzar esto porque son espacios de participación con tal vez no tanto compromiso como los grupos locales, pero que pueden dar lugar a trabajar con mociones pasadas, y también mociones en curso o futuras.

En lo que respecta a los grupos locales, que es el órgano de participación más importante de la cooperativa, lo que hace falta —por lo que han detectado los grupos— es más formación continua. También una guía de buenas prácticas de intercambio entre los grupos locales para ver lo que funciona y lo que no y cómo se pueden cuidar mejor estos espacios para que haya un buen relevo generacional.

En el ámbito de estructura y gobernanza, destacamos la parte de autoproducción porque las socias están muy implicadas y en ese sentido, queríamos comentar que desde el equipo técnico se pueda ayudar a superar las trabas administrativas que puedan surgir con los temas de tramitaciones y bonificaciones, y dar herramientas a los grupos locales para facilitar los procesos de compras colectivas. Evidentemente, tal y como piden las socias, tenemos que impulsar las comunidades energéticas para que sean una realidad dentro de la cooperativa y dentro de los grupos locales.

Dentro de la parte de procesos, muy brevemente, cabe destacar que quizás nos falta un proceso de acogida de todas las personas que entran con un contrato, pasan a ser socias, pero quizás desconocen todos los otros ámbitos en los que también podrían participar. Se pide, por lo tanto, un vínculo más directo o reforzado entre el equipo técnico y los grupos locales.

En cuanto a los canales de comunicación, tenemos muchos y son muy diversos, por lo que necesitamos explicar a las socias los que usamos. Utilizamos Telegram con un bullicio constante y quizás se debería ordenar un poco y simplificarlo. Se ha valorado, como algo que falta, el uso del Participa para debates activos, y no solo para información.

En cuanto a la intercooperación, quisiéramos destacar la propuesta de crear comisiones de universidad para formar escuela, como se dice en los clubes de fútbol. Es decir, encontrar esa manera de dar esa formación y esa colaboración con otras cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, como los Proyectos Singulares, aunque se pide un vínculo todavía más estrecho.

En cuanto a la diversidad, es decir, al número de mujeres y personas no binarias, hay que tener en cuenta que vivimos en una sociedad heteropatriarcal y que en el mercado eléctrico siempre ha habido una mayor presencia de hombres. Por lo tanto, tenemos que ayudar a que haya más mujeres y otras personas no binarias o entidades diferentes que participen en Som Energia. En Som Energia solo tenemos a la persona titular y queremos conocer mejor a esas personas, a esas socias, y saber qué campañas de comunicación solicitan. Además, tenemos que facilitar la conciliación. Hay que facilitar en este sentido las identidades que suelen asociarse a otras tareas para que puedan participar más activamente en la toma de decisiones. Asimismo, en lo que respecta a las personas jóvenes, hay que impulsar que se vinculen más actividades al cambio climático.

11. Retorno del Plan de acción 2021

Sara Gutiérrez explica este punto, que es meramente informativo:

En 2021 arrastrábamos el impacto del Covid-19, con bajas, el trabajo a distancia, diferentes cambios en las tarifas y las cuestiones de las distribuidoras que ya ha comentado Albert. Además, en la última Asamblea, se inició un cambio organizativo basado en el modelo de gerencia que buscábamos desde hacía tiempo. Este proceso de reorganización interna está motivado por una situación externa difícil en cuanto a la comercialización. Lo que más nos ha afectado es la mala gestión de las distribuidoras: los problemas con la facturación, la demora en las lecturas, las lecturas erróneas... Todo esto ha afectado mucho al equipo. Además, ha habido muchos contratos que han pedido un aumento de potencia y, cuando hay cambios de peajes —y este año ha habido cuatro—, implica más trabajo, lo que ha representado una saturación y un estrés para el equipo.

Hemos obtenido más autonomía dentro del mercado eléctrico. En 2021, acabamos de aclarar el protocolo interno para los impagados, y podemos decir que no solo lo cumplimos, sino que también lo mejoramos, siempre teniendo en cuenta a las personas en situación de vulnerabilidad o de pobreza energética. Dentro del mercado eléctrico tenemos los PPA, una estrategia en la que intentamos avanzar. A finales de año, debido a la escalada de precios, tuvimos que regularizar los contratos de las personas no socias. Hubo que invitarlas a ser socias y, si no, pasarlas a la comercializadora de referencia dentro del ámbito de generación. Esta es otra cuota que nos ayudará a ser menos vulnerables con esta escalada de precios dentro del mercado que ya conocemos. Consiste en aumentar la producción propia, es decir, la generación de la cooperativa.

Ha sido un año difícil, sobre todo en Cataluña. Aunque no nos limitamos a esta zona, sí que es donde tenemos más demanda y queríamos potenciar los proyectos. Ha habido cambios regulatorios, los puntos de conexión han sufrido mucha especulación y han aparecido nuevos actores que han ralentizado el proceso. Ha habido mucha especulación y un debate social en contra de muchos proyectos porque no todo el mundo trabaja igual.

En cuanto a los retos en 2021, empezamos una parte estratégica con la cooperativa Tandem (que después mencionamos para 2022). Estamos avanzando en esta prueba piloto de autoconsumo con dos proyectos en Girona y en Mataró para tener una producción más local. Seguimos con la autogeneración, la autoproducción y el autoconsumo. Esta es una de las partes de la cooperativa que incrementa de forma muy rápida. Estamos muy contentas porque lo que queremos, precisamente, es tener a más personas que puedan asumir este trabajo y que, de este modo, podamos seguir aumentando este autoconsumo, esta autoproducción. Por lo tanto, esta parte se une al impulso y a la reflexión sobre las comunidades energéticas, que se mencionarán varias veces a lo largo de la mañana de hoy.

Vemos aquí la evolución:

- 200 contratos/mes. Un 3,4 % del total de contratos de Som Energia son de autoconsumo y el resto provienen de compras.

- De las 46 compras colectivas, 26 se realizaron en 2021 y hay en marcha 1.800.

Esto significa que, entre los contratos de autoconsumo y las compras colectivas, tenemos estos 19 GWh.

En 2021 se realizó la *Guía de compras colectivas de autoproducción colectiva* y se ha empezado a desarrollar el curso del Aula Popular de consumo compartido.

En cuanto a la financiación, hemos realizado una prueba piloto con Fiare para financiar compras colectivas a través de esta cooperativa y hemos empezado a establecer las bases del convenio con la red de empresas instaladoras.

En cuanto a las comunidades energéticas, en 2021, vemos que ha sido un año difícil para centrarnos en ello, pero empezamos con la reflexión estratégica con Tandem y es el momento en el que empezamos con los proyectos del programa Singulares de la Generalitat. Los dos primeros proyectos piloto están en Cataluña, pero el resultado será replicable en todas las zonas. Creemos que es un buen principio y un ejemplo clave de intercooperación, como mencionaba Paco. Además, hay otros retos como la colaboración con K2K y el Aula Popular. Otra cosa que también comentaremos para el 2022 es el plan de comunicación de incidencias que, en 2021, no se desplegó, pero sí que iniciamos la reflexión y esperamos que en 2022 sea una realidad.

Entre los retos del 2021, podemos citar la colaboración con Altekio para el diagnóstico explicado por Paco. Por fin nos hemos podido reunir presencialmente con los grupos locales y, aunque no hemos podido presentar las modificaciones de régimen interno en esta Asamblea, sí hemos realizado una reestructuración y hemos reflexionado sobre lo que queremos incluir en ello. Está ligado a la herramienta Participa.

Como conclusiones, cabe comentar que ha sido un año complejo interna y externamente. Ha habido muchos cambios. Ha sido difícil abrir nuevas líneas porque estábamos consolidando las actuales. En cuanto a la participación, veníamos de la resaca de la pandemia y ha habido poca presencialidad, como vemos hoy. Además, observamos que a la gente le gusta poderse reunir también de forma virtual. Somos conscientes de lo que piden las bases y después, cuando hablemos de 2022, se verá que la intención existe y que queremos abrir estas nuevas líneas para aumentar la autoproducción, la generación propia y ser motores de generación de comunidades energéticas.

12. Tipo de interés anual a las aportaciones voluntarias al capital social

Paco Jofra explica este punto, que se lleva a votación:

Después de mucho debate con el equipo técnico y el Consejo Rector, teniendo también en cuenta la opinión de las socias y viendo cómo funcionan otras cooperativas hermanas, queremos mantener el 1 % del tipo de interés anual a las aportaciones al capital social

voluntario, porque es una cuestión de activismo; es decir, consideramos que no es un producto financiero, sino que sirve para capitalizar la cooperativa con toda su base societaria.

Este año hemos tenido emisiones de capital social voluntario: hemos llegado a 15,7 millones de euros con una participación de casi 8.000 personas, es decir, unos 2.000 euros por persona. Son aportaciones elevadas; sabemos que es mucho dinero y que no todo el mundo se lo puede permitir, solo 7.900 personas. Por lo tanto, no consideramos que deba ser un producto financiero de la cooperativa, por lo que proponemos no cambiar este porcentaje de interés.

13. Tarifas eléctricas 2021-2022. Mercado libre y Generation kWh

Albert Clusella explica este punto, que es meramente informativo:

Durante el año 2021 y en los primeros meses de 2022, el tema del mercado eléctrico ha sido noticia en los medios de comunicación y la palabra que destacamos es *complejidad*. Ha sido un año muy complejo en cuanto a las tarifas eléctricas dentro del mercado eléctrico y creemos que es interesante explicar cómo se fijan los precios en el mercado, cómo nos afectan en la cooperativa, cómo lo trabajamos internamente, cómo marcamos las tarifas y qué podemos hacer.

Esta primera diapositiva refleja que el precio que se fija en el mercado OMIE es el punto de encuentro entre la demanda y la oferta. Cuanto mayor sea la demanda, más sube el precio, tal y como ha pasado estos últimos días con la ola de calor y el uso de los aires acondicionados. Este es un gráfico que empieza en enero de 2021 y acaba en estos últimos días. Antes, cuando los precios no eran noticia, lo habitual era estar, en el mercado de la electricidad, entre los 40 y 60 euros por MWh. Ahora, sin embargo, ha llegado a los 200 y pico de euros por MWh. Hubo un primer pico en enero de 2021 que coincidió con el temporal Filomena, y fue un escándalo en ese momento. Se salía de madre porque estábamos acostumbrados a los 40, 50 o 60 euros. Por lo tanto, 95 euros por MWh ya fue un gran escándalo y, desde entonces, ha ido variando con fluctuaciones muy grandes. Esto ha dificultado mucho poder prever cuál será el precio de los próximos meses.

A partir del Filomena, ha habido un aumento con picos puntuales. Por ejemplo, en diciembre del año pasado casi 400 euros por MWh, 380 euros. Desde el Consejo Rector, pensamos entonces que tendríamos que tomar medidas drásticas si esto se sostenía en el tiempo. Pero ese precio cayó. Y ahora nos encontramos al inicio de la guerra de Ucrania, con una media de 545 euros, pero con una punta incluso de 700 euros. Y jamás hubiéramos pensado llegar a ese punto.

En esta imagen se refleja la complejidad de este año y el estrés y la carga de trabajo que ha supuesto para el equipo técnico. En Som Energia, como ya sabéis, tenemos tarifas fijas, aunque se tuvieron que tocar varias veces en el último año. Para poder trabajar con tarifas

fijas, compramos la energía anticipadamente y, de esta manera, podemos prever lo que nos costará en los próximos meses y tener una buena previsión. Esto ha funcionado bien en los últimos meses de 2021, porque habíamos comprado mucha energía para el cuarto trimestre de 2021 con precios muy por debajo de los que marcó el mercado. Ahora ya estamos comprando a un precio que se aproxima más al del mercado. Pero nosotros compramos anticipadamente para poder revisar el precio.

La tarifa que tenemos cuando llega la factura, cuando vemos los euros de KWh, está formada por la suma de varias partes. Lo que tiene más peso es el coste de la energía y la primera columna de color verde. Después, hay unos costes asociados, como son el bono social; los costes de ajuste del sistema, que están regulados y que se tienen que pagar; los cargos y peajes, que también están reglamentados, y después hay una parte que es el margen de comercialización, que nos permite pagar los sueldos del equipo técnico y poder estar en activo.

Hasta estos aumentos tan importantes del precio de la energía, estos costes asociados (cargas, peajes...) marcaban las grandes diferencias entre los periodos valle y pico. Hemos podido ver que, al aumentar el precio de la energía, lo que ha aumentado linealmente son todas las tarifas, tanto las tarifas pico como las valle. Por eso, aunque sea el mismo dinero por KWh, no tenemos la misma proporción de antes, en la que veíamos que la tarifa pico era el triple que la tarifa valle.

Hemos actualizado la tarifa cuatro veces en 2021, pero, si añadimos las demás, en total, son siete actualizaciones de tarifa. Esto es muy anómalo, porque antes teníamos siempre un precio fijo para todo el año. En algunos casos, se había actualizado al cabo de seis meses, pero el hecho de tener que actualizarlo tantas veces no es lo normal y es el reflejo de la situación en el mercado eléctrico.

Esta es la evolución del impacto en la factura de lo que sería un contrato medio estipulado de una familia con un precio, antes, de unos 53 euros. Se observa el impacto en la factura, con un pico de 101 euros, y en la columna de color naranja se ven las medidas adoptadas por el Estado español para revertir este incremento y su efecto. El precio teórico, si no se hubieran reducido el IVA y otros impuestos, hubiera sido de 101 euros; en cambio, el precio modificado es de 87 euros. Como hemos comentado antes, esto no ha sido gratuito. Estas diferencias han implicado tener que adelantar dinero por parte de la cooperativa para poder compensar las diferencias.

Para estar en el mercado, Som Energia, con estas compras anticipadas, pone dinero en garantías para poder estar en activo en el mercado a través del OMIE, la organización que lo gestiona. Antes, lo normal era tener 1,3 millones de euros destinados a las garantías, cuando ahora son 5 o 6 millones de euros anclados para poder mantenernos en el mercado. Todo esto son las tensiones de tesorería que se han comentado en la Asamblea. Sin embargo, gracias a la aportación voluntaria de capital social, que se abrió en otoño ante la situación compleja del momento, hemos podido hacer frente a ello.

Creemos que es importante hablar en esta Asamblea del mecanismo de ajuste del gas. Cuando se determina el precio de casación, el gas no aparece. Entonces, se baja el precio de

casación, pero se tienen que compensar con la diferencia de coste entre el precio del gas y el precio de casación y se tiene que aumentar en función a ello. Nosotros compramos energía de forma anticipada. De momento, el precio está fijado para los próximos meses. A pesar de ello, ya hemos oído las noticias sobre el tema del gas, con un efecto menor debido al aumento de las temperaturas. Pero vemos esta evolución.

Para acabar, cabe destacar que todo esto que hemos explicado era comercialización para los que no están en Generation kWh. Para los que tienen participación en Generation kWh, se ha realizado una regulación y su aplicación se prevé para enero de 2023. El precio para el Generation kWh se había fijado en 36 euros/MWh, muy por debajo de los precios que hay ahora, y se ha comprobado que esto no cubre el gasto de las plantas. El precio real se ha calculado y se ha fijado en 51 euros/MWh y, a partir de enero de 2023, se aplicará a las personas que están en el programa. Hasta ahora, entre todos, asumíamos esta diferencia, fuéramos o no de Generation, y a partir de ese momento, serán solo las personas que estén en Generation.

14. Ratificación de las emisiones al capital social

Ricard Jornet explica este punto, que se lleva a votación:

Después de la Asamblea General del 2021, el Consejo Rector acordó hacer una nueva emisión de aportaciones voluntarias al capital social.

En octubre, se hizo la emisión de 15 millones de euros y, posteriormente, se hizo una ampliación hasta 25 millones de euros. Las decisiones se tomaron en una situación excepcional, cuando los precios de la energía estaban disparados y eso estaba generando mucha tensión de tesorería en la cooperativa. Era una decisión que se tenía que tomar de forma urgente.

Estas emisiones fueron aprobadas por el Consejo Rector siguiendo lo que establecen las directivas fijadas por la Asamblea, pero los Estatutos de la cooperativa establecen que el Consejo Rector no tiene la potestad para hacer estas emisiones sin ratificarlas por Asamblea. Por eso hoy lo que traemos a votación es este punto: ratificar las emisiones de capital social voluntario que se hicieron en octubre de 2021.

15. Modificaciones estatutarias

Jaume Josa explica este punto, que se lleva a votación:

Es un punto importante de votación. Las modificaciones estatutarias requieren dos terceras partes de los votos de los asistentes. El año pasado, de todas las propuestas que presentamos, solo se aprobó una, que era la modificación del artículo 46, que permitía que el Consejo Rector pudiera reunirse virtualmente. Todas las demás no quedaron aprobadas,

porque muchos de los asistentes no votaron los puntos de modificaciones estatutarias, que son muy importantes. Así que este año os vamos a presentar **ocho preguntas**: seis son repeticiones de todo lo que se había presentado el año pasado y dos son temas nuevos que traemos a esta Asamblea General de 2022.

Durante el EPAG que se celebró el 24 de mayo para explicar de forma didáctica todas estas modificaciones, porque se están tocando muchos artículos, se agruparon los cambios en tres bloques. Un bloque que afecta a la web corporativa; un segundo bloque que afecta a los cambios para adaptarnos a la normativa, a las nuevas leyes que surgen, y un tercer bloque que incluye modificaciones de más calado.

En esta diapositiva podéis verlo. La pregunta uno concierne al bloque uno. La pregunta dos tiene que ver con el bloque dos. Todo son modificaciones del bloque dos. Finalmente, las preguntas de la tres a la ocho están relacionadas con las modificaciones de más calado, y ahí vamos a entrar con un poquito más de detalle.

Pedimos, por lo tanto, que todas las personas que entren hoy a votar algo (el Consejo Rector, por ejemplo) voten también las ocho preguntas de las modificaciones estatutarias.

Una modificación importante, de calado, recogida en la pregunta 3, es la modificación del objeto social de Som Energía, que, hasta ahora, solo era la producción y comercialización de energía eléctrica. Estamos ampliando este alcance de forma sustancial para incluir actividades de desarrollo, de ingeniería, de mantenimiento, etcétera. Todo esto lo hacemos para dar cobertura a la potenciación de las comunidades energéticas.

La siguiente modificación estatutaria, en la pregunta 4, busca que las comunidades de bienes puedan ser socias. Hasta ahora, podían ser socias de Som Energía las personas físicas, como nosotros, y también las personas jurídicas –un ayuntamiento, una empresa, etc.–. Pues bien, ahora estamos proponiendo una modificación de esto en los Estatutos. Este primer cambio, donde dice «y otras que cumplan los requisitos», se refiere al hecho de que las comunidades de bienes puedan hacerse socias de Som Energía. Si alguna cosa no está clara, lo podemos aclarar en el apartado de dudas y preguntas.

La quinta pregunta de estas modificaciones de más calado quiere dar más margen de maniobra al Consejo Rector para la admisión de aportaciones voluntarias al capital social. Estas aportaciones voluntarias podrá fijarlas ahora el propio Consejo Rector, siempre que estén dentro del marco de lo que esté aprobado en la Asamblea. Por ello, hay que modificar el artículo 36 y el artículo 44.

Todavía son preguntas que se presentaron en la asamblea del 2021. La pregunta seis se refiere a permitir la aprobación por mayoría simple de cambios en el Reglamento de régimen interno. Hasta ahora, algunos aspectos de cambios en el Reglamento interno requerían dos terceras partes; ahora se va a permitir que aquellas modificaciones que permita la Ley de Cooperativas se aprueben con una mayoría simple.

Las dos últimas preguntas, la siete y la ocho, son modificaciones que se presentan en esta Asamblea del 2022 por primera vez.

Una es la modificación del artículo 45. Aquí ha habido bastante debate dentro del Consejo Rector, porque el año pasado hubo un empate entre dos personas candidatas al CR. Por eso decidimos que teníamos que mirar cómo lo resolvíamos para que, de forma automática, en caso de empate, se pueda tirar adelante con las propuestas, es decir, que haya una normativa en los Estatutos que nos permita decidir. Pues bien, se ha decidido hacer cambios en este artículo 45, de tal modo que el género sea un criterio. Si hay dos personas que empatan, el género menos representado en el Consejo Rector será el que elija, es decir, la persona de ese género tendrá preferencia. Si esta condición no bastara para decidir, entonces se aplicará la persona con más antigüedad como socia. El registro de cooperativas todavía nos obliga a poner el añadido siguiente: «En caso de que estos criterios, por el motivo que sea, no fueran suficientes, se repetiría la votación dentro de la misma Asamblea».

La octava pregunta tiene que ver con un cambio que afecta al artículo 13 y que está relacionada con el procedimiento. Se quiere agilizar el procedimiento de altas y bajas de socias, de forma que sean aprobadas no por el Consejo Rector en pleno, sino por una Comisión Delegada del mismo, integrada por dos personas del Consejo Rector. De este modo, la Comisión Delegada podría aprobar altas y bajas de socios cada 15 días.

16. Renovación de cargos del Consejo Rector

Ricard Jornet interviene para explicar este punto, que se lleva a votación:

El 2 de octubre de 2021, el Consejo Rector designó por unanimidad y con carácter provisional a Albert Clusella Vilaseca como miembro del Consejo Rector. Esta designación se realizó en aplicación del artículo 56.2 de la Ley de Cooperativas en sustitución de Mario Andrés López, cuyo mandato se extendía hasta el 24 de mayo de 2023. Albert Clusella declaró que no incurría en ninguna incompatibilidad ni ninguna prohibición para formar parte del Consejo Rector. Todo, por tanto, se hizo de conformidad con los procedimientos de la Ley, y su nombramiento se registró en el Registro de Cooperativas. Sin embargo, según la Ley de Cooperativas, este nombramiento debe validarse por la Asamblea y es por ello por lo que lo sometemos a votación. Si no quedara aprobado, entonces, deberíamos designar a otro socio.

En cuanto a los nuevos miembros del Consejo Rector a escoger, hemos recibido ocho candidaturas, pero una se ha retirado durante el proceso. Recordad el encuentro con los socios en el EPAG, donde se pudieron conocer las candidaturas y hablar con las personas. Estamos muy agradecidos y contentos de que finalmente haya siete candidaturas y de que haya diversidad. Para la cooperativa es muy importante la diversidad de género y también otras diversidades. Seguimos teniendo trabajo por hacer, todavía nos falta un trecho, pero estamos avanzando, estamos trabajando y centrándonos en la diversidad. Así pues, quería agradecer mucho las candidaturas a María Jesús Urruti Lebrero, a Aina Barcelo Cuerda, a Carolina Coll Marquès, a Jaume Riera Codina, a Montserrat Sagarra Fitó, a Josep Torné Albi y a Andrés Vargas Beato. Se puede encontrar más información en el espacio de votación, en el Participa. Allí, podréis ver los vídeos que han hecho de sus candidaturas y votar de

conformidad con los requisitos del espacio de votación. Son tres votos, porque hay tres vacantes en el Consejo Rector.

17. Presentación del Plan de acción 2022

Sara Gutiérrez explica este punto, que es meramente informativo.

Siguiendo en la línea del 2021, hemos visto que ha sido un año duro. Por tanto, uno de los objetivos del 2022 es fomentar el bienestar de las personas del equipo técnico. Por otro lado, queremos reorganizarnos internamente para mejorar en eficiencia. Otro objetivo es aumentar el número de personas que formamos parte de esta transformación energética, este cambio de modelo. Nacimos para esto. Queremos también ganar autonomía dentro del mercado eléctrico. Ya vemos lo que supone depender de un mercado así y queremos sin duda desarrollar el plan estratégico de la cooperativa.

Para fomentar el bienestar de las personas del equipo técnico tenemos que reducir el estrés que sufren, instaurar un modelo individual y de los equipos, y desarrollar un plan de formación. También hemos empezado a trabajar para instaurar un nuevo modelo de teletrabajo y queremos revisar el modelo salarial. Como mencionábamos, estamos llevando a cabo una reorganización interna que va a seguir en los próximos años, y cuyo objetivo final es ser más ágiles, adaptables, resilientes y sostenibles. Queremos mejorar los indicadores para las personas socias en cuanto a la atención, la calidad, la eficiencia en todos los ámbitos. Es imprescindible en un momento como el actual hacer un salto tecnológico en todos los ámbitos, pero en especial en lo que concierne a la actividad mayoritaria de la cooperativa, que es la comercialización. Y también la parte de gestión económica, que habéis visto en el balance los millones de euros que movemos. Por tanto, el salto tecnológico es imprescindible en estos momentos de crecimiento.

En cuanto a aumentar el número de personas que participan en el proyecto de transformación energética de Som Energia, lo que queremos es tener un impacto en la sociedad. Es indispensable, por ende, posicionarnos como una herramienta de transformación a escala estatal y por ello también es indispensable un plan de comunicación. Se trata de una de las prioridades de este año. Tenemos que construir comunidad y capacitar a la ciudadanía. De aquí viene también ese trabajo que hemos empezado en 2020-2021, y que ha presentado Paco en el punto relativo al diagnóstico de la participación, sobre cómo aumentar la participación. Es muy importante porque no somos una comercializadora tradicional, tenemos un valor añadido que estriba en la participación y que, por tanto, debe aumentarse. Tenemos que dotarnos de herramientas y servicios que den respuesta a los retos emergentes. Aquí surge de nuevo la comunicación porque a través de la comunicación nos podemos dotar de herramientas de difusión que nos permitan llegar a más personas.

También es de suma importancia el programa de Proyectos Singulares, que se ha mencionado varias veces y que versa sobre las herramientas tecnológicas para impulsar comunidades energéticas.

Por último, no hay que olvidarse de los grupos locales, de las personas socias activas, puesto que son las que inciden en el territorio y precisamente son núcleos en los territorios. Y como hemos visto, estos núcleos potencian y modifican la autoproducción y la comunidad energética. Las comunidades energéticas se están creando desde los grupos locales.

Nuestro papel como Som Energía, y este año esperamos seguir avanzando en este servicio, es definir cuál es la visión de la comunidad energética como colectivos, o unidades de vida, donde se comparta no solo la producción, sino también la organización y el uso de muchos otros recursos. Por eso no hablamos solamente de energía, sino de movilidad, de alimentación, de vivienda, de cuidados. Todo ello se tiene que hacer de forma cooperativa, descentralizada, para conseguir la soberanía y un impacto positivo en la forma de vivir en el territorio. Nuestra idea como Som Energía es acelerar la creación de comunidades. Queremos crear herramientas que sean escalables para poder brindar apoyo, superar las trabas administrativas y técnicas, de mantenimiento. Sin duda, el proyecto piloto de Singulares constituye una herramienta para empezar y para ver los resultados que podemos cosechar, ya que consiste en generar herramientas para gestionar los procesos de las comunidades energéticas, y crear una guía.

Tenemos que aumentar la generación propia, el autoconsumo y la creación de comunidades energéticas, abrir nuevas vías de aprovisionamiento a través de PPA, aumentar la tarifa indexada, así como el servicio de representación. Todas estas acciones tienen que ver con lo mismo, que es ganar autonomía. Ganar autonomía dentro del mercado eléctrico para tener que comprar menos energía. Dentro de la estrategia de generación, la idea es que para 2026 tengamos un 20-30 % de generación con plantas propias. Esto supone una primera planta de funcionamiento en el 2022, dos en el 2023, y así sucesivamente. Entre cuatro y seis plantas por año hasta llegar al final del 2026.

En cuanto al autoconsumo, tenemos que decir que con los objetivos nos habíamos quedado cortos, porque actualmente ya tenemos 6.100 contratos y unos 29 GWh. Por lo tanto, vamos a aumentar estos datos todavía más. Es una muy buena noticia porque cuanto más autoproducción tengamos, menos energía tendremos que comprar en el exterior. En relación con los PPA, queremos ampliar esas vías de aprovisionamiento. La propuesta es llegar a 16.000 MWh/año. Lo mismo ocurre con la tarifa indexada: hemos empezado con contratos de más consumo y la propuesta es continuar con estos contratos y poder ampliarlos a los contratos domésticos, también. Es un primer paso para la flexibilidad. Al final, es otra acción que contribuirá a depender menos de la volatilidad que existe en el precio. Nos aseguramos más internamente.

Y en el servicio de representación, la idea también es ir aumentando los MWh que representamos. ¿Qué supone esto? Por un lado, nos permite reducir las garantías de Som Energía. En la comercialización de energía eléctrica, pagamos semanalmente, pero cobramos a mes y medio. Con el servicio de representación el efecto es el contrario. Las garantías nos van a favor y se cobra semanalmente y se paga a mes y medio. Por tanto, la idea sería llegar a esos 25.000 MWh/año. Cuando hablamos de desarrollar el plan estratégico de la cooperativa este año podríamos decir que en 2021 ya empezamos a elaborar el plan estratégico con la ayuda de la cooperativa Tandem. Los cuatro grandes ejes estratégicos para los próximos cuatro o cinco años son la generación, la autoproducción, las

comunidades energéticas y la gestión de la demanda. Y las cuatro palancas que nos permitirán llegar a cubrir los ejes estratégicos son la gobernanza, la participación, la digitalización y la presencia. Cuando hablamos de presencia nos referimos a cómo Som Energia forma parte de este reto.

Y, para terminar, tendremos que definir el modelo de crecimiento. Hemos visto, por ejemplo, que con toda esta dependencia que seguimos teniendo del mercado eléctrico, el hecho de crecer en número de contratos o de energía a comprar no siempre resulta favorable. Por tanto, tendríamos que volver a debatir sobre los modelos de crecimiento que queremos establecer.

18. Aprobación del Presupuesto 2022

Jaume Josa explica este punto, que se lleva a votación.

Preparamos el presupuesto de 2022 a principio del año y en ese momento se utilizaban una serie de supuestos que lo sustentan (comercializar, por ejemplo, 466 GWh, un crecimiento del 7,7 % en comercialización, aumentar los contratos a 139.000). Hoy, la situación es diferente: difícilmente vamos a llegar a 139.000. Ahora mismo son 125.900, así que hemos perdido casi 8.000 contratos desde el año pasado. Esta es la realidad: tenemos menos contratos y la estrategia de reducir el precio de la luz no sabemos cómo va a ser. Hubo un pico en marzo de más de 700 euros, pero la situación es todavía muy incierta. Como antes ha presentado Albert, cerramos el 2021 con casi 80 millones. El *target*, lo que creíamos a principio de año para 2022, llegaba a los 170 millones porque compramos la luz o la electricidad a un precio mucho más caro.

Como hecho relevante de 2022, persiste esta crisis en los precios de la energía, agravada por la guerra de Ucrania, pero que continúa por muchos otros motivos. Así como en 2021 nos centramos en mejorar las aportaciones voluntarias, la estructura financiera de la cooperativa, en este 2022 nos hemos centrado en reducir el volumen de KWh comercializados porque eso nos facilita también la situación, nos minimiza el riesgo al tener que comprar menos energía.

Durante este primer trimestre y parte del segundo trimestre del 2022 adoptamos medidas drásticas para hacer frente a la situación del precio de mercado. Una de ellas fue cerrar los contratos, una medida que jamás habríamos tenido que adoptar en otras circunstancias. También regularizamos 7.400 contratos que no tenían ninguna persona socia vinculada, dando la opción de hacerse socia o de vincularse a una persona socia. Así se aumentó en más de 4.000 el número de socias, pero hubo 3.000 personas que se dieron de baja. Se solicitaron a los contratos con grandes consumos que hicieran el pago de un depósito para suavizar las tensiones de tesorería que teníamos en la cooperativa. Ampliamos la emisión de capital social que el año pasado estaba en 25 millones, y hoy está en 15.700.000. El objetivo es ampliarlo hasta 30 millones de euros y seguir negociando con entidades financieras varios productos que nos ayuden a minimizar la tensión de la tesorería.

Como decíamos, la incertidumbre continúa. En marzo se alcanzó un pico de 700 euros, pero hemos de tener en cuenta que el límite en el precio de la luz está entre -500 y +3.000 euros/MWh. En el gráfico que nos presentaba Albert antes, hemos visto que las compañías que ofertaban su producción hidroeléctrica normalmente la ofertaban a un precio más alto. Nadie les pone ningún límite. A esto se le llama especulación, porque pueden poner 1.500 pero podrían poner 1.800, o 2.000. Ahora mismo el tope está en 3.000 pero difícilmente el precio de la luz va a bajar.

La previsión de cierre para 2022 –y esto es más importante– ahora mismo es de que no llegaremos a los 170 millones que habíamos presupuestado a principios de año, pero puede que nos quedemos en torno a los 140, 145 millones. En cuanto al margen, todas las cantidades aumentan, también el volumen de energía, el volumen de facturación que estamos gestionando, estamos hablando de volúmenes más altos.

Aquí se hace una mención especial al EBITDA porque nosotros mismos desde la cooperativa nos hemos puesto un límite y si no hiciéramos nada lo sobrepasaríamos mucho. Se ve aquí un EBITDA de más de 6 millones. Hemos hecho una reducción en los precios de las tarifas, pero esta gran incertidumbre en el precio de la electricidad hace que podamos tener también una variabilidad en el EBITDA. No queremos llegar a un EBITDA de 6 millones. Antes de llegar a esto, seguro que habremos reducido los precios de las tarifas, una o varias veces.

Esta incertidumbre en el precio de la luz nos obliga a mantenernos en alerta. Y el EBITDA que mencionábamos (las ganancias antes de pagar impuestos y amortizaciones) es un indicador financiero que utilizan las empresas del mundo capitalista. Nosotros nos hemos impuesto, a veces fustigándonos, en un ejercicio de transparencia suprema, un límite del 4 %. Tenéis que saber que las empresas del mundo capitalista quieren un EBITDA del 10 % o más porque lo que quieren es captar inversión y ser atractivas para el inversor. Así que un EBITDA del 4 % es muy poco interesante. Pero nuestro modelo no es este. Ponemos los datos del EBITDA por transparencia, pero no nos medimos por EBITDA, nos medimos por la confianza de las personas y por cambiar el modelo de una forma real.

19. Facultar al Consejo Rector para ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados

Jaume Josa explica este punto, que se lleva a votación:

En este punto a votación se trata de **habilitar al Consejo Rector** para realizar cambios formales, de redactado, es decir, no de concepto ni sustanciales. Estos cambios de redacción nos los pueden pedir en el Registro de Cooperativas cuando vayamos a registrar las modificaciones estatutarias que hemos presentado en el punto 16. De este modo, el Consejo Rector podrá aprobar estos cambios formales sin tener que esperar un año más a la Asamblea General de 2023. Por favor, este punto también votadlo.

Interviene entonces **Albert Banal** para informar de que aquí termina la parte de presentación que teníamos preparada desde el Consejo Rector sobre los puntos del orden del día que

sometemos a votación y también de los puntos informativos. A partir de ahora tenemos un espacio para hacer llegar dudas y preguntas. Si estáis desde casa lo podéis hacer telemáticamente; los que estáis en Girona lo podéis hacer de viva voz.

20. Respuestas a las dudas planteadas por la base societaria

Paco Jofra: Más que una pregunta se trata de un comentario sobre los excedentes de autoproducción. Cuando se acepte la moción, se llevará adelante. Ya hay algunas propuestas sobre lo que se puede hacer por parte del equipo técnico: por ejemplo, compensación mensual o compensaciones entre los socios y socias de la entidad. Esperamos tener algo definitivo en 2023.

Albert Banal: Ahora pasaremos a las cuestiones relativas a las tarifas. Hay una primera pregunta sobre la compensación de excedentes. La pregunta del vehículo eléctrico hace referencia a la compensación de excedentes que se ha comentado ahora mismo. Buscaremos alguna alternativa, como ya hemos dicho.

Ricard Jornet: La siguiente pregunta hace referencia a los vehículos eléctricos porque hay varias comercializadoras que presentan estrategias de precios más económicos por la noche. Esto tenía sentido antes. Como sabéis, antes el precio de la energía por la noche era muy económico, pero ya no lo es tanto. Lo que hacemos en Som Energia es vender la energía al precio que nos cuesta con un pequeño margen. Así que entrar en estas políticas comerciales para atraer más consumo de noche y luego “pegar una castaña” de día no entra en la línea comercial de nuestra cooperativa. Podemos hablar, por ejemplo, de invertir en otras fuentes de energía renovables que nos den energía económica por la noche, pero hasta que no estemos en este escenario no va a cambiar nada.

Paco Jofra: Han enviado un comentario sobre la eficiencia energética y la producción de energía fotovoltaica. Quizás no nos estamos centrando en la reducción del consumo. En ese sentido, queremos decir que la cooperativa está alineada con la necesidad de reducir el consumo «para no matar moscas a cañonazos» (cito literalmente).

Ricard Jornet: De todos modos, para la siguiente Asamblea se puede solicitar que se trabaje más en esta dirección. Todos estamos de acuerdo en que debemos ahondar en este tema en el que ya se está trabajando. De todos modos, se puede plantear otra manera de gestionarlo en el futuro.

Jaume Josa: Pregunta sobre la demora en la facturación. La demora en la facturación ha mejorado mucho, aunque se observan retrasos en determinados territorios y zonas locales. Estamos supeditados a que la distribuidora nos pase las lecturas correctas. Estamos trabajando en ello y la situación ha mejorado.

Sara Gutiérrez: Pregunta sobre el IVA y lo que ha ocurrido con el IVA. Sobre si creéis que hay alguna intencionalidad y si hay otros actores perjudicados. Al igual que otras cooperativas

del mismo tamaño que están en el mundo de las energías renovables, nos hemos visto afectadas por este cambio de IVA porque en aquel momento no contábamos con líneas de *confirming*, al contrario de las grandes empresas que sí las tenían para adelantar el IVA y no verse tan afectadas a nivel de tesorería. Ahora sí contamos con ello por si fuera necesario en el futuro, aunque esperemos que no.

Después, evidentemente, las cuestiones de IVA y volatilidad de los precios nos afectan, a las comercializadoras pequeñas, y también afecta a otros actores. Esto no solo ha ocurrido en España: muchas comercializadoras han quebrado a lo largo de 2021 y 2022. En Alemania fueron 33, en Inglaterra no tengo la cifra exacta, pero fueron muchas las que quebraron, e incluso alguna grande. En España quebraron 22 en 2021 y 17 en 2022. Es una situación espeluznante y triste. Además, aunque nos perjudique a nosotras como comercializadora y cooperativa, debemos ser conscientes de que las principales perjudicadas son las consumidoras. Son las más vulnerables porque pagan más por el mismo servicio y la pobreza energética está aumentando y cada vez es más fácil salir de este umbral de pobreza energética. Por lo tanto, somos muchas las perjudicadas.

Albert Banal: Pregunta sobre la fiscalidad del Generation kWh. Como sabéis, la gente que está en el Generation tiene en estos momentos un precio que está por debajo del precio de mercado y esto supone un beneficio en relación con el precio de mercado. Desde un punto de vista fiscal, este beneficio se considera como una ganancia de capital y es imponible. Se nos pregunta si es posible realizar una consulta a la agencia para ver si siempre debe ser así. Así lo ha hecho ya varias veces el equipo jurídico y de finanzas, y nos han confirmado que es así: se tiene que pagar este 19 % de impuestos.

Ricard Jornet: La pregunta es si podemos utilizar las reservas para remunerar más el excedente no compensado. La respuesta es que el valor con el que remuneramos el excedente es el mismo que nos cuesta a nosotros la energía. Esto es justo y transparente. No queremos que sea un valor más caro. Para nosotros, no tiene sentido hacerlo con las reservas. Creemos que no sería un camino correcto. De todos modos, son propuestas que se pueden canalizar a través de las mociones. En este sentido, tenemos socios críticos que plantean qué hacer con los excedentes no compensados y hay comercializadoras que tienen ideas innovadoras, por ejemplo, baterías. Pero nosotros lo estamos compensando y creemos que estamos en lo cierto. Lo que debemos ver es qué puede hacerse con los excedentes no compensados, encontrar una solución justa para la cooperativa y los socios.

Albert Banal: También hay una pregunta sobre la remuneración del interés del capital social. Paco nos ha explicado antes las razones por las cuales proponemos mantener ese interés al 1 %. No las repetiremos. Simplemente consideramos que no se trata de un instrumento financiero, sino de una herramienta para la salud de la cooperativa. Pero este es uno de los puntos que tenemos presentes y en el que debemos escuchar las opiniones y preferencias de las personas socias. Iniciaremos una encuesta para saber lo que piensan las personas socias al respecto. En este sentido, se va a ir actualizando este punto en todas las asambleas. Esta es la propuesta que se presenta a la asamblea por parte del consejo rector.

También hay unas preguntas en el Participa sobre este tema que ya se han respondido en el mismo Participa.

Albert Clusella: Tenemos una pregunta más sobre las tarifas. Nos preguntan si las tarifas que aparecen en las distintas webs son fiables y aplicables a Som Energia. Aquí es muy importante diferenciar lo siguiente: en Som Energia normalmente tenemos contratos a precio fijo con la tarifa 2.0TD que establece horarios fijos para Som Energia y otras comercializadoras. Esos horarios que determinan las tarifas se publican en la web y son iguales para todas las comercializadoras. Así que seguramente son las mismas. En cualquier caso, es una información que es importante tomar directamente de nuestra web. Hay otro tipo de contrato, que es la tarifa indexada. Tenemos muy pocos contratos en Som Energia con tarifa indexada. Sobre todo son para empresas. Esta tarifa indexada significa que el precio de la energía varía hora a hora, por lo tanto, hay que buscar fuentes oficiales para ver el precio hora a hora de la tarifa indexada. Pero, insisto, la mayoría de los socios tenemos una tarifa fija y solo tenemos tres periodos: punta, llano y valle. Y ello aparece en una imagen de nuestra web.

Paco Jofra: Una nueva pregunta sobre el excedente de una instalación de autoconsumo no compensado: ¿quién se aprovecha del excedente no compensado? ¿Quién lo recibe? Pues lo recibe Som Energia, la comercializadora y no la distribuidora.

Albert Clusella: Nos preguntan si la “excepción ibérica” que se ha aprobado hace poco supone una reducción del precio de la energía excedentaria en nuestros sistemas de energía. Tenemos tarifas con precio fijo, tanto por lo que nos cuesta la energía como por lo que compensamos la energía. Y a medida que esta “excepción ibérica” repercute sobre los precios de compra de la cooperativa, la podremos reflejar en las tarifas, tanto en los precios de coste de cada KWh como en el precio de compensación de cada KWh. Pero insisto en que la política de Som Energia es compensar el KWh por el mismo precio que nos cuesta. Es decir, si nos abastecemos a un precio de 200 euros/MWh de promedio, nosotros pagamos los excedentes a ese mismo precio.

Jaume Josa: Los primeros días de aplicación han mostrado un éxito relativo. En este sentido, quizás esta “excepción ibérica” no funciona bien porque las energías hidroeléctricas se están aprovechando de ello, ofreciendo precios astronómicos, y el gas ha quedado por debajo. La incertidumbre continúa.

Sara Gutiérrez: En cuanto a la pregunta sobre la cifra de impagos, son 700.000 euros. Es casi un 2,3 % de los contratos. El año pasado ya dijimos que había que revisar la Ley 24/2015 y el protocolo para tratar a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza energética. Sin entrar en detalles en el protocolo, lo que puedo decir es que hay un número importante de personas del equipo técnico que se ocupan de los impagos y que realizan muchas llamadas con una atención muy personalizada. La intención es cuidar a las personas que están en esta situación. Sabéis que no tratamos a las personas como clientas sino como socias y se intenta actuar con el máximo cuidado posible.

Albert Banal informa que no se ha detectado ninguna pregunta más. Por lo tanto, cerramos esta parte de respuestas a las preguntas. Recuerda que hay tiempo para votar hasta las 13:15 h.

21. Despedidas de los miembros del Consejo Rector

Albert Banal agradece la influencia de Francesc Pujol, quien le animó a presentarse al Consejo Rector. Comenta que le influyó en su ejercicio del cargo el hecho de que no había participado antes de otros espacios de la cooperativa y que acababa de llegar de una estancia en el extranjero. Señala que han sido cuatro años muy intensos, y que, a pesar del esfuerzo dedicado cada año, el siguiente era aún más complicado, en especial el último. Este esfuerzo ha tenido un impacto en otras esferas de su vida, por lo que agradece a su familia, por haberle dejado participar a pesar de sufrir las consecuencias de su compromiso y dedicación a Som Energia.

En todo caso, considera que el balance es positivo y que estos cuatro años en el consejo rector de la cooperativa le han cambiado para siempre, en muchos sentidos. El hecho de trabajar junto con el equipo técnico le ha enseñado mucho, no solo desde la perspectiva técnica, sino en relación con los valores y al compromiso que tienen hacia la cooperativa que es lo que realmente la hace única. Uno de los grandes activos de la cooperativa es la confianza que la gente deposita en la cooperativa.

También destaca el hecho de haber compartido muchas horas con el consejo rector actual y las personas que han formado parte de él hasta este año. No siempre estaban de acuerdo, pero siempre han llegado a un acuerdo, y, desde puntos de vista a veces muy dispares, han sido capaces de entenderse y de llegar a una solución

Finalmente, agradece el hecho de haber podido participar activamente en este proyecto tan transformador, un modelo a seguir, un proyecto que funciona y demuestra que las personas pueden hacer cosas, incluso en un mercado tan horrible como el de la electricidad. Si lo cuidamos, este proyecto tendrá un recorrido larguísimo, un gran impacto y cambiará, sin duda, la vida de muchas otras personas.

Irene Machuca agradece estos cuatro años intensos de aprendizaje, de crecimiento personal y de decrecimiento, también. Agradece a Marc Roselló la ayuda que le brindó en 2013, cuando conoció la cooperativa. Su compromiso con el grupo local de Sevilla le llevó a presentarse al Consejo Rector en 2018. Cada año ha sido como una montaña rusa de sensaciones, de emociones, de trabajo, de situaciones que hemos tenido que afrontar. El gran equipo que forma Som Energia, y sobre todo las personas con las que ha tenido el honor de compartir tiempo durante estos cuatro años en el Consejo Rector, lo han hecho más fácil.

Recuerda todos los cambios vividos estos últimos cuatro años: la reestructuración organizativa interna, el nuevo modelo de gerencia, los cambios normativos, la pandemia, las subidas de precio en el mercado eléctrico que eran insospechables, la creación del Aula Popular y la revolución de las comunidades energéticas.

Agradece a todos los miembros del Consejo Rector con los que ha compartido tiempo estos cuatro años. Destaca que ha aprendido muchísimo y que ha aportado su granito de arena para que esta cooperativa siga siendo una herramienta que permita a la ciudadanía participar de la transición energética; una transición energética que además de ser renovable

tiene que ser justa, democrática y, sobre todo, feminista. Y tenemos que establecer los mecanismos necesarios para que así sea.

Toma la palabra **Sara Gutiérrez**, que no finaliza su cargo este año pero que está valorando presentar su renuncia como miembro del Consejo Rector. Aprovecha la Asamblea General para agradecer su paso por el Consejo Rector de Som Energia. Destaca la importancia de generar espacios donde se puedan expresar las emociones, lo que no es posible en todos los ámbitos, pero sí en Som Energia.

Manifiesta que su intención es continuar el proyecto desde otro sitio. Del proyecto destaca las palabras *agradecimiento, constancia, equipo, flexibilidad*. Y también quiere dar peso a la palabra *vulnerabilidad* porque es precisamente a través de la vulnerabilidad que nos volvemos más fuertes, que podemos crecer, ganar en calidad y demostrar que somos más resilientes, como estos dos últimos años tan duros para la cooperativa. Los momentos de crisis siempre sirven para construir ideas innovadoras.

Se está planteando la renuncia por motivos personales, que le dificultan participar en el Consejo Rector. Y traslada su alegría y tranquilidad al ver que este año se ha presentado mucha gente, sobre todo tantas mujeres, y que haya habido diversidad. Falta dar este giro feminista en todas partes. Por tanto, lo que hagamos con Som Energia es fundamental. Queremos impulsar nuevas formas de hacer las cosas y tiene que ser ecofeminista.

Agradece al equipo técnico su dedicación, y a los grupos locales su presencia. Y por último da las gracias a sus compañeras del Consejo Rector.

Por último, **Ricard Jornet** agradece a las personas que finalizan su mandato en el Consejo Rector, señalando que han sido un referente magnífico para los que han llegado más tarde.

22. Resultado de las votaciones:

	Pregunta	Positivos	Negativos	Abstención	
	¿Apruebas las Cuentas anuales 2021 ?	414	5	14	Aprobado
	¿Apruebas la aplicación del excedente cooperativo 2021 ?	426	6	6	Aprobado
	[MOCIÓN] ¿Apruebas que la cooperativa lleve a cabo un trabajo de formación, escucha y elaboración de una propuesta sobre cómo compensar y gestionar los excedentes de autoconsumo no compensados para que se pueda aplicar a partir de 2023?	420	4	13	Aprobado
	[MOCIÓN] ¿Apruebas que la cooperativa estudie la posibilidad de ofrecer una tarifa social para las personas con ciertos requisitos o dificultades económicas?	370	42	32	Aprobado
	[MOCIÓN] ¿Apruebas que la cooperativa priorice la autoproducción compartida en red exterior , aportando más tiempo, personas y recursos a su desarrollo a corto y medio plazo, para aprovechar las oportunidades que se presentan?	378	17	38	Aprobado
	[GTT] ¿Apruebas el documento marco propuesto para la gestión de la diversidad lingüística en Som Energia?	353	22	54	Aprobado
	¿Apruebas la propuesta de interés anual en el capital social ?	350	63	27	Aprobado
	¿Apruebas la propuesta de ratificación de las	397	16	22	Aprobado

	Pregunta	Positivos	Negativos	Abstención	
	emisiones de capital social voluntario aprobadas por el Consejo Rector desde la última Asamblea General Ordinaria?				
MODIFICACIONES ESTATUTARIAS					
	¿Apruebas las modificaciones estatutarias referentes al desarrollo de la web corporativa (artículos 4, 10, 38, 55 y disposición adicional 4a)?	387	8	18	Aprobado
	¿Apruebas las modificaciones estatutarias referentes a la adaptación a la normativa (artículos 19, 29 y 32)?	387	3	23	Aprobado
	¿Apruebas las modificaciones estatutarias referentes al objeto social (artículo 2)?	389	1	23	Aprobado
	¿Apruebas las modificaciones estatutarias referentes a la aceptación de las comunidades de bienes como socias (artículo 5)?	375	10	28	Aprobado
	¿Apruebas las modificaciones estatutarias referentes a los acuerdos de admisión de las aportaciones y el financiamiento voluntario por parte del Consejo Rector (artículos 23, 36 y 44)?	372	16	25	Aprobado
	¿Apruebas las modificaciones estatutarias referentes a la aprobación del Reglamento de Régimen Interno por mayoría simple (artículo 40)?	363	16	34	Aprobado
	¿Apruebas las	390	8	15	Aprobado

	Pregunta	Positivos	Negativos	Abstención	
	modificaciones estatutarias referentes a la renovación de los miembros del Consejo Rector para evitar el empate entre personas candidatas (artículo 45)?				
	¿Apruebas las modificaciones estatutarias referentes a simplificar el procedimiento de altas y bajas de personas socias mediante una Comisión Delegada (artículo 13)?	394	6	13	Aprobado
	¿Apruebas la ratificación de Albert Clusella Vilaseca como miembro del Consejo Rector?	360	10	47	Aprobado
		Votos			
	María Jesús Arruti Lebrero	210			
	Aina Barcelo Cuerda	268			
	Carolina Coll Marquès	255			
	Jaume Riera Codina	118			
	Montserrat Sagarra Fitó	142			
	Josep Torné i Albi	81			
	Andrés Vargas Beato	53			
	Pregunta	Positivos	Negativos	Abstención	
	¿Apruebas el Presupuesto 2022?	389	10	15	Aprobado
	¿Facultas al Consejo Rector para ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados?	406	3	9	Aprobado

Dado que las personas presentes no tienen más comentarios, sugerencia o dudas, el presidente levanta la sesión a las 14:00 horas, y yo, Borja Barredo, dejo constancia expresa de que he reconocido la identidad de todas las personas asistentes. Asimismo, dejo constancia de que todas las personas socias asistentes a la Asamblea General Ordinaria que han querido han podido ejercer su derecho de participación, interviniendo verbalmente y por escrito.

Firmas:

Presidente de la Asamblea General

Secretario de la Asamblea General

Habiendo leído el contenido de esta Acta, la firmo y la apruebo a los efectos oportunos en mi condición de interventor:

Firmas de los interventores del acta.

Salomé López Ramos

Josep Frigola Rosó

ANEXO 1: Lista de personas socias que han participado en la Asamblea General (nombre, apellidos y número de persona socia).